



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTITRÉS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB, REALIZADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, EN EL CUAL SE SEÑALA: ACUERDO COPLADEB 20RD 004/13/12/2023: EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2024 COMO NUEVA FECHA PARA LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2022-2025, artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave., artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracción IV 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículos 44, 52 y demás relativos y aplicables de la ley de planeación para el estado de Veracruz, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, convocados previamente mediante convocatoria, precisamente en el Palacio Municipal, **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo. A la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, Análisis y en su caso aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de la administración pública municipal 2022-2025, del Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz.
- IV. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SINDICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
TESORERÍA



encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** ----- Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ, Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, presidente municipal constitucional, informa que, de acuerdo con lo establecido en los artículos ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB, REALIZADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, EN EL CUAL SE SEÑALA: ACUERDO COPLADEB 20RD 004/13/12/2023: EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2024 COMO NUEVA FECHA PARA LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2022-2025, por esta razón, previo acuerdo del cabildo, se contrataron los servicios profesionales del C. C.P.A Miguel Ángel Juárez Valenzuela, para que llevara a cabo los trabajos necesarios a fin de dar cumplimiento a las leyes en materia. Por esta razón en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, el Prestador de Servicios Profesionales, presentó al cabildo y las áreas de Tesorería, Obras Públicas y Contraloría, el avance y expuso los principales puntos que debe contener el citado documento, así mismo en este acto, el Prestador de Servicios Profesionales, solicitó se le hicieron llegar las propuestas por parte de los ediles y demás servidores públicos, para estar en condiciones de anexarlas al Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, una vez integradas las propuestas de los servidores públicos y demás áreas que integran el Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, en fecha veinticinco de marzo del presente año, se envió por los medios disponibles a Presidente, Sindica, Regidor y servidores públicos, el avance del citado documento, esto para su oportuna revisión sujeto a cambios y modificaciones por parte del cabildo.

Es por esta razón que, en este acto, el C. C.P.A Miguel Ángel Juárez Valenzuela, Prestador de Servicios Profesionales, expone detalladamente la Actualización del

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Jaime Lopez Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SINDICATURA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Plan de Desarrollo Municipal, documento elaborado en base al Instrumento de Planeación.

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, el C. Eusebio Cid Aparicio Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ.** Por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal **a favor**; Síndico Único **a favor**; Regidor Único, **a favor**, a razón de lo anterior y para no obstruir la continuidad de las obligaciones municipales, se aprueba la presente por unanimidad de votos. Una vez que ha sido aprobado se toma el siguiente **ACUERDO. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ. HECHO QUE FUE LO ANTERIOR, REMITASE LA PRESENTE SESION AL CONGRESO DEL ESTADO, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS EJEMPLARES DE ACTUALIZACIÓN DEL PDM 2022-2025, A LAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO HAN REQUERIDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022
SINDICATURA
LIC. JOVITA CORTÉS GUZMÁN
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA